

Acta N° 992-2024

San Francisco del Valle, Ocotepaque día Lunes 05 de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro, en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal Presidida por el Ing. Walter Javier Pineda Alcalde Municipal con la asistencia del Vice alcalde Lic. Jimmy Alfaro Vargas, asistencia de los regidores Municipales Por su orden: Lic. Mirza Noelavrias, Ing. Juan Carlos Ambrosio Mejía, Sr. José Rolando Alvarado, Lic. Doris Amanda Acosta, Lic. Francisco Herrera Lemus, Sr. Hector Alberto Velasquez, Sr. Hernan Vargas Morán, Lic. Sinia Verónica Rosa, asistencia del Sr. Federico Castilla, Comisionado Municipal, Lic. Kahia Liliara Aguilar Sr. Mariatita Peraí miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Secretaría que da fe y procedió como sigue: 1. comprobación del Quorum 2. Palabras de Bienvenida y apertura de la Sesión 3. Invocación a Dios 4. Lectura y aprobación de la Agenda 5. Lectura del Acta anterior 6. Informe de Alcaldes Auxiliares 7. Participación de la Consultora Para socializar la Política Pública, COMAS y USEL en el Municipio 8. Informe de Ingresos y Egresos del mes de Enero 2024 (Preferente y Encargada de contabilidad y Presupuesto 9. Participación de la Comisión Técnica Para presentar documentación de 2 modificaciones 1. Brisas el cañon 2. Residencial la Arboleda 10. Informe Por Alcalde Municipal 11. Lectura de la correspondencia recibida 12. Puntos Varios 13. Acuerdos y resoluciones 14. Cierre de la Sesión: 1. La comprobación del quorum fue legitimada con la asistencia de toda la Corporación Municipal 2. El Sr. Alcalde Municipal da la Bienvenida y Agradece



la asistencia a corporativos, comisionados y miembros de la CCT y Alcaldes. Por su asistencia dando por apertura de la sesión a las 1:25 PM. 3. Se hizo la Invocación a Dios por el Regidor Mayor Alvaro Velazquez. 4. Se presentó la agenda a desarrollar la cual fue aprobada. 5. Se le dio lectura al acta anterior la cual fue sometida a discusión y aprobada por los presentes. 6. Se les dio la asistencia y solicitó Informe a los alcaldes auxiliares que representan las diferentes comunidades a) el auxiliar de la comunidad del sí. Se informó que para hacer el pago del cementerio solicitó los Rollos de alambre de puer y 15 listras de chapas. También solicitó una alcantarilla para poder drenar aguas lluvias. Haciendo Enmienda en el acta N: 591. Punto 14 de fecha 21 de enero 2024. de los Acuerdos tomados en la sesión de cabildo Abierto: 1. Los Participantes al cabildo Abierto dan por aprobado el Informe de Gestión Municipal correspondiente al año 2023, presentado por el Sr. Alcalde Municipal y su corporación. 2. La asamblea aprueba el presupuesto municipal para el año 2024. Argumentando en sus observaciones pedir a la comisión ciudadana de transparencia focalizar sus acciones de veeduría y Auditoría Social. 3. Los participantes Aprueban el Informe presentado por la comisión ciudadana de transparencia correspondiente al año 2023. 4. Para la continuidad en los proyectos de ampliación de red de Agua Negra con participación de los diferentes Patronatos del casco urbano se da prioridad a la continuidad de la Red actualmente establecida. 5. Del Interés de los Pobladores por asumir el aporte Municipal según Plan de Arbitrio 2024, además del pago anual por la tasa de servicio de Agua Negra. 6. La asamblea propone en cabildo Abierto que para la aprobación de solicitudes propuestas de proyectos se le de prioridad a las comunidades y Barrios donde se haga constar que asistieron al cabildo abierto por lo menos el Auxiliar, representantes del Patronato y Junta administrativa de Agua. 7. Se les dio la asistencia y solicitó Informe a los alcaldes auxiliares a) el auxiliar de la comunidad del sí. Se informó que tienen Programado Hacer la cerca en



el centenario y solicitar 6 rollas de alambres de puer-
y 15 libros de grampa que ya había sido copiado el apodo
y comunidad hacia el trabajo. También necesitan una al-
cantarilla para drenar las aguas lluvias y cemento. Alca-
de manifestó que se traían una Inspección. También en
arreglar calle de la Plaza al rodeo por estar en mal
estado, Alca de le manifestó que con el alambre ya es un
compromiso. También manifestó se le quite con Huer
una pila de almacenamiento de Agua. b) el Auxiliar de
la comunidad de Colón Agradece el apoyo en la reparación
del alumbrado público, también agradece el apoyo en repa-
ramiento de calle, y recuerda que es necesario se haga el
reparación del Puente para lo cual se traían una
evaluación. También manifestaba sobre la Gestión de la
Construcción de un centro de Salud en Colón y la construc-
ción de una curia de Espera en cruce de las lomas, con
respecto a la construcción del centro de salud manifestó
que ya se reunieron 7 plerocitos, y tendrán el apoyo del
deputado ya cuentan con el predio y solicitan el apoyo
de la Comisión Municipal. Alca de le manifestó que se debe
seguir tramite con la Secretaría de Salud. Por saber si es
factible cumplir con los requisitos. c) el Auxiliar de la comu-
nidad de San Jacinto manifestó que la prioridad es el mejoramiento
de la calle, y que le donaron un predio para la construc-
ción de una curia de Espera de San Jacinto a Arriba, el
Sr. Alca de Municipal le dijo que se mandaron arreglar
las calles y el regidor Manuel Peña Huer la sugerencia
y Propuesta que se hagan solicitudes de construcción de
Casetas en Tránsito. d) el Auxiliar de la Comunidad
de San Antonio, Agradece por alumbrado público en repa-
ración de lámparas y colocación y agradece arreglo de la calle
necesita balastro cable desde el centro de Salud - calle
hacia el Volcancillo y hay material disponible en el corre-
dero, se necesita arreglar alcantarilla de San Antonio de Salud a
San Antonio y que por el corredero hay un pozo
destruido a caseta el agua se tira para la calle y es
por donde viene el Auxiliar por lo que debe ir a San Antonio y Jus-
ticia a Uster de San Antonio en la plaza remendar
para que puedan continuar trabajando. e) el Auxiliar de
la comunidad del Sastre recuerda el trabajo en la



La y arreglo camdara, alcalde le manifesto que solo
se esta esperando hagan el deposito del fondo Para Privar
el trabajo del Auxiliar de la Comunidad Centro Alto-
alcalde le manifesto que se pueden dar pero solicito permiso
Para construir fumulos alcalde le manifesto que con respecto al
tema de fumulos debe ser considerado solo para bajar la veloci-
dad de los Vehiculos y el Auxiliar de la Comunidad de lo
madi para manifesto sobre mejoramiento de la calle y
que les llamaron por si habia lamparas en mal estado
Para que se le diera que se alzan en la noche y marquen
Para cuando vaya el tecnico puedan saber si el Auxiliar
de la comunidad de rio Honda recorra que estan pendien-
te el mejoramiento de la calle y que la tuberilla va por enci-
ma y se tira problema y manifestaba que necesitan un
proyecto de Aguas grises y solicitan tuberilla y el nuevo
Auxiliar es el sr. Walter Uribe. El Auxiliar de la comunidad
de las cuvas solicito el apoyo de ceramica Para la Escuela
y quieren terminar el centro Comunal falta pagar la ma-
nobra al electricista, Puerta, balcon y otros gastos
necesarios, tambien falta Peltro Para el escenario. El
Auxiliar de la Comunidad de la laguna, agradece por la re-
sumion del alumbrado Publico, tambien esta pendiente
el arreglo de la calle de Sfu a la laguna, tambien esta
pendiente la apertura de la nueva calle esperando veras
el INA, tambien trapiro que se coloque la alcantarilla
pero hace falta el cemento para llenar los cabezales
Para lo cual se les dan bolsas de cemento y con respec-
to a la calle el Regidor favorito se comunicara con el del
INA para que pongan fecha y vengam al Auxiliar de
la comunidad de la cana agradece a Corporacion Muni-
cipal por el arreglo del alumbrado Publico tambien recor-
do por la cerca de la Escuela y Galería y siempre con
el tema de Aguas negras y que el Patronato nos pueren
del fono que debera ir Walter Lopez Para que lo apoyo
con la organizacion y asi puedan apoyar para que los
Proyectos se puedan hacer. El Reg. Manuel manifestaba que
se le desolveria al tema de Aguas negras. El Auxiliar de la
Comunidad del talon Agradece por el apoyo del mejora-
miento del alumbrado Publico, ademas solicita apoyo
Para mejoramiento de las calles y necesitan unas 2 volqu



tudas de material y que la calle esta muy angosta
alcalde le explico que como municipalidad se habia hablado
con el Sr. Felipe Barrios pero no se logra quitar la comunidad
le haga la solicitud de ampliar la calle y que tiene un terreno
que es pequeño y que el alcalde realizara una reunión
para nombrar al nuevo auxiliar y el Auxiliar de la Comuni-
dad de las meritas se hizo pronto el nuevo Sr. Auxiliar
Alvarado quien fue nombrado en asamblea de JAA y soli-
cite la ayuda para el mejoramiento de la Humaca en la parte
de arriba, alcalde le manifestó que la comunidad ponga
la madera y darle los otros materiales y se necesita el me-
joramiento de la calle. Agradece por el Arreglo del Alum-
brado publico y con respecto al predio que tienen Chapla-
do quedan que es para ser utilizado como cementerio Alcal-
de le manifestó que es Gido municipal y que es administrado
por la corporación municipal y este en gestión para ver si
cumplen con los requisitos y así poder dar cumplimiento
del Auxiliar de la Comunidad del copan. Agradece por
el Arreglo del alumbrado publico, quedaron pendientes al-
guna fotocopia y solicitan una alcantarilla en barro que
es a parte de copan. Agradece por la cercado la escuela
central de alcantarilla. El Sr. Alcalde agradece la Presen-
cia a los alcaldes Auxiliares. Se le dio el espacio a la
Consultora para socializar la política publica comunal y el cl
en el municipio. El Sr. Alcalde municipal da la Bienvenida a la
Ingeniera Lourdes Reinalda Garcia Troche Consultora de
Unión Mundial responsable de acompañar a esta Munici-
palidad en la elaboración del diagnóstico sectorial y política
municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de
SFV acompañada por los siguientes miembros de la soci-
dad civil que han participado en el Proceso Siglo del Neña
Pena con DNI 141-1976-00071, Daniela Alvarado Asulor
Neira con DNI 141-2003-00162, Sr. Jorge Luis Calderon Belto
za con DNI N° 141-1968-00003 y Lic. Kathie Liliara Asulor
Pineda con DNI N° 141-1988-00044, la consultora y miembros
de la sociedad civil. Procedieron a presentar el diagnosti-
co municipal sectorial y la política Municipal de Agua
y Saneamiento de SFV, luego de escuchar la presentación
unos de los participantes. Suficientemente descrito la
honorable corporación municipal del Municipio de SFV en



El pleno uso de las facultades expresadas en la ley y en extensión al cabildo local la ley Marco de sector de agua potable y saneamiento y el artículo 25 del reglamento de la misma ley por unanimidad de votos Acuerda aprobar el diagnóstico municipal del sector Agua potable y saneamiento de SFV 2023 y posteriormente en cabildo abierto se aprobará la política municipal de agua y saneamiento del municipio de San Francisco del Valle 2024 2038 que servirán de base para la elaboración del plan estratégico municipal de agua y saneamiento del Mposfv. 8.1 En esta fecha la corporación Municipal de SFV en el pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo N° 12 inciso 6 y artículo 25 inciso 2 de la ley de municipalidades Acuerda por unanimidad de votos ratificar la creación de la comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) con carácter permanente cuyo objetivo principal sea el de promover, coordinar, planificar y dar seguimiento a la ejecución de actividades y proyectos relacionados con el sector agua potable y saneamiento que se desarrollan dentro del término municipal actuando como cuerpo consultivo-Asesor de la Municipalidad y estará integrado por los siguientes miembros: Compositores y de la Sociedad Civil: Regidor Sr. Hector Abraham Valquez con N° DNI 1411-1954-00107, Regidor Sr. Rolando Alvarado con DNI N° 0412-1960-00129, Regidor Herman Valquez Noron con N° DNI 1411-1978-00118, Regidor María Píroza representante de la Sociedad Civil con DNI N° 1411-1976-00071, Lic. Gedeon Guillermo Pinceda Alfaro representante de la Sociedad Civil con DNI N° 1411-1991-00005, Daniela Alejandra Aguilar Rodríguez representante de la Sociedad Civil con DNI N° 1411-2003-00162 los miembros de la COMAS brindarán sus servicios ed-honorem y desarrollarán sus funciones según el Reglamento Interior de la COMAS que al efecto aprueba posteriormente la corporación. 8.2 En esta fecha la corporación Municipal de SFV en el pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 12 inciso 6 del artículo 25 inciso 2 de la ley de municipalidades Acuerda por unanimidad de votos ratificar la creación de la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL)



de la Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del Mpio de SFU, la cual estará integrada por los siguientes ciudadanos de la sociedad civil:
Sr. Luis Calderón Bellora con DNI 1411460-00003.
Sra. María Anita Beras con DNI N° 1411-1959-00068. Lic. Tatiana Liliana Osorio Pineda con DNI 1411-1988-000446.
Los miembros de USCL Brindarán su apoyo ad-honorem y desarrollarán su función según el reglamento interno de la USCL, que al efecto aprueba por intermedio de esta corporación. Se presenta el tesoro municipal y el encargado de contabilidad y presupuestos para dar informe financiero a corporación municipal sobre la disponibilidad financiera de ingresos percibidos, la inversión y gastos efectuados al 31 de Enero 2024. Habiendo un análisis:
Presupuesto de Ingresos L. 4,448,101.49, Saldo Inicial L. 4,448,101.49, Ingresos de caja L. 1,873,130.94, Ingresos Bancarios L. 10,962.51, total recibido L. 6,332,195.02, habiendo un comprobante de Ingresos. Proyectados vs recibido 2024. Fondos Propios proyectados L. 2,18,008.13, Períodos L. 1,894,093.53 un 26.10. Transferencias: Proyectados L. 23,313,749.48, no se ha percibido 10) Saldo al 31 de Enero 2024: Propios L. 2,127,908.60, Transferencias L. 420,428,942 en el programa 11 Fondos Propios: L. 1580.00 y Transferencias L. 438,056.37, Programa 12, Transferencia L. 12,310.00, Programa 13 L. 13,150.00 Transferencia L. 106,717.81, Programa 14 L. 157,835.09, Programa 15 L. 1,621,709.93, en funcionamiento 01 al 31 de Enero 2024: Propios L. 380,300.00 Transferencias L. 121,753.17, Subtotal Gastos al 31 de Enero: Propios L. 393,000.00 Transferencia L. 2,458,382.31, Disponible al 31 de Enero Propios L. 1,732,875.60, Transferencia L. 1,745,907.11, de los fondos que se ha recibido se han invertido un 54.3%. hasta el 31 de Enero 2024, quedando un 45.07% disponible al finalizar el mes. Los egresos del 01 al 31 de Enero 2024: Programa 11 L. 439,636.37, Programa 12 L. 12,310.00, Programa 13 L. 119,867.81, Programa 14 L. 157,835.09, Programa 15 L. 1,621,709.93, total L. 2,863,423.17. Se asigna un fondo a cuenta chica de 10,000.00 total L. 2,863,423.17 existiendo una deuda Municipal de L. 1,445,692.83, presentando un Balance General Saldo al 31 de Diciembre L. 4,448,101.49, Ingresos del mes de Enero L. 1,894,093.53, Subtotal L. 6,332,195.02, Pagos efectuados durante el mes L. 2,863,423.17, Saldo Dis-



Ponbo al conocimiento del no. L346878271, una vez presentado el Informe la corporación dio por bueno el mismo, así mismo el Regidor Ing. Manuel Antonio Murcia Añó la observación con respecto a que se debe seguir la forma de solicitar a la Secretaría del Ministerio de Fomento la liquidación de paríbol de los empleados permanentes de la municipalidad y participación de la comisión técnica para presentar propuestas de proyectos de lotificación que se están desarrollando en el municipio. El proyecto de lotificación denominado Brisas del cañón ubicado en el sector el cañón de S. V. siendo propiedad del Sr. Neri Espinoza. Se encuentra desarrollando se y por parte de la Comisión se ha realizado seguimiento a la ejecución encontrándose sin realizar actividades ya que estaba a la espera de obtener avances en el tema de obtención de licenciamiento así mismo. Este proyecto de lotificación cuenta con 157 solares que colindan con el río que es el límite geográfico con el Mpio de San Marcos, una de las recomendaciones realizadas y cumplidas es que por colindar con el río se ha diseñado una franja de protección para el lindero de los solares y calles diseñadas. Los Ingenieros de Dicotutti se presentan como desarrollador del proyecto, explicando que para el tema de servicios públicos se han considerado el abastecimiento de agua potable a través de la perforación de un pozo y el tratamiento de aguas negras será por medio de colector y planta de tratamiento con dimensiones y criterios de acuerdo a la población proyectada en el tema de construcción de solo. Se hace mención que por parte de la comisión técnica se ha recomendado seguir los procedimientos necesarios y establecidos por la ley, el Sr. Neri Espinoza agradece la oportunidad y así mismo expresa que estarán abiertos a cualquier observación que se realice por parte de la Comisión y corporación para poder desarrollar de buena forma el Proyecto. Por parte de la comisión técnica se hace mención que a futuro se hará una versión actualizada del diseño con pleno con lo establecido en el plan de Arbores.



Se Procedera a Extender las constancias Municipales y que el Propietario Pueda dar el seguimiento a los tramites de licenciamiento ambiental. 2. Seguidamente se le presenta la comisión técnica con los representantes del proyecto de edificación residencial La Arboleda este proyecto se encuentra ubicado en la Comunidad del El Arca a orilla de la Pavimentada RN 116, conteniendo con una cantidad de 35 lots, el Ing. Emilio Pineda Siendo el desarrollador del Proyecto Propiedad del Sr. Nelson Licona Agrudecen a Corporación Municipal el espacio brindado y se aplica que este proyecto se espera desarrollar conforme lo establecido en el Plan de Arbitrios y que se han realizado Inspecciones por parte de la comisión técnica de muncionera que este Proyecto Contará con Propuestas de servicios básicos de carácter privado por ubicarse fuera de la zona urbana, como ser abastecimiento de Agua potable por medio de la perforación de pozos y alcantarillado Sanitario con Planta de tratamiento, así mismo se hace mención que se ha solicitado cumplir con todo lo establecido en la ley para la obtención tanto del licenciamiento ambiental como para el proceso de extracción de Agua subterránea, por parte de la comisión técnica se hace mención que al disponer de una versión actualizada del diseño cumpliendo con lo establecido en el Plan de Arbitrios se Procedera a Extender las Constancias Municipales y que el Propietario Pueda dar el seguimiento a los tramites de licenciamiento ambiental los registros hacen mención al representante de la comisión que se debe comenzar con el mapeo sobre la ubicación de los pozos existentes Para comenzar a normar este tipo de Proyectos mencionando que hará un comunicado oficial sobre los lineamientos que se deben de cumplir conforme lo establece la ley 10-01 S.M.A.L. al de Municipal Informo a los miembros de la Corporación Municipal sobre la Constitución del Auditor Municipal Lic. Walter Osmin Maria Ventura quien Fuió a partir del 05 de febrero 2024, además Informo que estarán realizando los trabajos en mejoramiento de calles urbanas y comunidades de pobreza de la ciudad manteniendo al alumbrado público en las comunidades y casco urbano, con respecto al



tema de los carreteros. Informo que de las Unidades
UMA, catastro, Dirección de Justicia y USOP, los te-
nidos a compañeros de miembros de carreteros. Se ha esta-
do haciendo el levantamiento de los polígonos del río
Grande y puntalín para luego hacer entrega a INOTOMIN
Parque Piedad determinar los lugares donde se podrá extra-
er material. También informo que ya se está por presentar
la documentación que se presentará en el Tribunal Supe-
rior de cuentas y Secretaría de Gobernación y Justicia y des-
centralización para llevar a la ciudad de Toluca y
Puedan disponer los tránsitos correspondientes al
Primer trimestre 2024. 10.1 El Sr. Alcalde Municipal Presento
a los demás miembros de la corporación Municipal, la nece-
sidad de presentar la fianza o caución correspondiente
Establecida según la ley de municipalidades a los pue-
tos de alcalde y tesoro por parte de la póliza de seguros
de la asociación de municipios de la ANTON a través de la
aseguradora MAPRES, siendo deducida por los fondos de In-
gresos por matrícula vehicular, la Honorable corporación
Municipal Acuerda Autorizar al alcalde y tesoro Muni-
cipal para que puedan realizar los trámites de la respectiva
fianza o caución a través de la póliza de seguro de ANTON
Siendo deducido por los fondos de Ingresos por matrícula
vehicular. II. Mediante escrito se recibió solicitud de doni-
nio pleno a favor del Sr. Francisco Edgardo Calderón
Arce, Mayor de edad, hondureño, unión libre, vecino
del municipio de San Francisco del Valle, Oaxaca, que con
DNI N° 1411-1992-00179, de un solar ubicado en la comu-
nidad de los milites San Francisco del Valle, Oaxaca, que
que mide una extensión superficial de 132.19 metros
cuadrados, mide y colinda de la forma siguiente: al
Noroeste mide 13.00 metros colinda con Fariñan
Yasmin Rivera Hernández, al Noreste mide 10.20 me-
tros colinda con Nerling Jaque Betancourt Espinal, al Suroeste
mide 11.90 metros, colinda con consueño López Sánchez
al suroeste mide 11.00 metros colinda con Calle
Pública de Formado con Sr. Eugenio Vargas, la
Honorable corporación Municipal después de hacer los
análisis correspondientes acuerda aprobar dicho solar por
la cantidad de \$ 6,320.000.00. Cual pagara el 10% de la



Solar por lo tanto se le otorga el dominio pleno de derecho al Sr. Francisco Edgardo Calderón Ardon por la suma de L. 632.00 y se solicita al Sr. Alcalde Municipal para que comparezca ante el notario correspondiente a extender escritura de dominio pleno en amplificación de los artículos de la Ley de Municipalidades inscribiendo los ejidos del municipio con el N° 870 página 48-63 del tomo quinto y reinscribiendo el N° 87 del tomo 912 del registro de la Propiedad. 112. Mediante escrito se recibió solicitud de dominio pleno a favor del Sr. Gerro Herrera Ramírez, Mayor de edad, Hondureño, casado, vecino del municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque con DNI N° 1411-1976-00041 de un solar ubicado en la aldea de Santa Teresa SFV, Ocotepeque el cual mide una extensión superficial de 291.59 metros cuadrados midiendo colinda de la forma siguiente: al NOROESTE mide 15.70 metros colinda con calle pública de por medio con Angel Oliva Castureda, Al SURESTE mide 16.90 metros colinda con Lourdes Nicanor Velasquez Al NOROESTE mide 17.90 metros cuadrados colinda con casa Rural de Ahorro y crédito "unidos por el desarrollo" Al Suroeste mide 17.90 metros colinda con Luis Adilson Velasquez Herrera, la Honorable Corporación Municipal del PUEBLO DE HACIENDA los analistas correspondientes acuerdan valorar dicho solar por la cantidad de Lps. 26,870.00 el cual pagara el 10% del solar por lo tanto se le otorga el dominio pleno de derecho al Sr. Gerro Herrera Ramírez por la suma de L. 2687.00 y se solicita al Sr. Alcalde Municipal para que comparezca ante el notario correspondiente a extender escritura de dominio pleno en amplificación de los artículos de la Ley de Municipalidades inscribiendo los ejidos del municipio con el N° 870 página 48-63 del tomo quinto y reinscribiendo el N° 87 del tomo 912 del registro de la Propiedad. 113. Se recibió solicitud del Sr. Jesus Comas Barbera de la comunidad de Santa Sollicitando el apoyo con 8 bolsas de cemento para hacer un trabazo ya que su casa puede causar problemas en tiempo de fructuoso. una vez recibida la solicitud se acordó apoyarle con lo solicitado 114. Se recibió solicitud de la Srta. Maria Teresa Ramos para solicitar apoyo a construcción el mejoramiento de su casa de habitación.



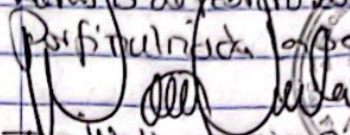
Ubicada en el Barrio el Suntuño, por encontrarse en mal estado la madera y lamina y en tiempos de lluvia se dentro el agua y es persona mayor y de escasos recursos económicos y trababa por el dinero ya no le alcanza porque lo invierte en alimentarse una vez leida la solicitud la corporación manifestó que tratar una visita para evaluar y poder darle una Ayuda. 11. Se Recusó solicitud de la Srta. Maria Teresa Romero Medina de la comunidad del Acon. manifestando su preocupación que cuando los desastres naturales de etuy otros sufrio daños su Casa de habitación que con muchos esfuerzo habia construido por lo que a decidido construir una Pequeña Casa Siempre en el mismo solar y es de Escasos recursos económicos por lo que solicita a corporación Municipal le apoyen con algunos Materiales para Iniciar adjuante el Presupuesto. una vez leida y analizada la solicitud se realizara una visita al sitio para ver con que sea posible Ayudarle; se recusó un Perfil de la comunidad de los cuales solicitando la Ceramica para el CEB ya que necesitan tenerla en mejores condiciones; se analizó y se va a dar algún tipo de Ayuda. 12. La Srta Anita Perez manifestó la preocupación en su Comunidad con que se le apoye con la Dotación de un Maestro por ser muchos los alumnos que Estaran asistiendo a clases; Para lo cual se le Informó que aun no se cuenta con el Distrito para ver que se puede hacer Porque seria de la Departamental de educación que resuelvan esta situación con los centros educativos I.E.R. El Regidor Francisco Herrera etprovo que se puedan transferir a los terminos de la U.M.A. catuño. Director de Justicia Parez que Vayan hacer una Inspección y Verificación de medidas en pordio comunal frente a Gasolinera Saliendo de Santa Teresita ya que quieren Construir para lo cual se le Informa realicen la Inspección. 13. en Acordos y Compromisos fueron los siguientes 1. la corporación Municipal desfu. en pleno uso de las facultades expresadas en ley y en atención al artículo 16 de la ley Marco del Sector Agua potable y Saneamiento y el Artículo 25 del Reglamento de la misma ley por unanimidad de votos Acordó aprobar el Catastro Municipal de Sector Agua Potable y Saneamiento.

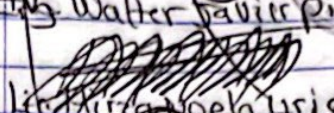


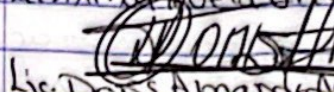
muerto del municipio de Sfu 2024 y posteriormente en cabildo Abierto se aprobará la Política Pública Municipal de Agua y Saneamiento de Sfu 2024-2038, que servirá de Base para la Elaboración del Plan Estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Sfu s.2. La Corporación Municipal de San Francisco de Asís, en el pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 12 inciso 6 y el Artículo 25 inciso 2 de la Ley de Municipalidades Acuerdo Por unanimidad de votos ratificar la creación de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) con carácter permanente cuyo objetivo principal será el de Promover, coordinar, Planificar y dar seguimiento a la ejecución de actividades y proyectos relacionados con el sector de Agua potable y Saneamiento que se desarrollan dentro del término municipal Actuando como cuerpo consultivo Asesor de la Municipalidad y Estructura Integrada por los siguientes miembros corporativos y de la Sociedad Civil: Regidor Sr. Hector Almorza Velazquez con DNI 1411-1954-00107, Regidor Jorge Rolando Alvarado con DNI 0412-1960-00129, Sr. Hernan Uscuin Moran con DNI 1411-1978-00118, Sr. Joel Maria Peraza representante de la Sociedad Civil con DNI 1411-1976-00071, Lic. Jose Guillermo Pineda Alfaro representante de la Sociedad Civil con DNI 1411-1991-00005 Sra. Daniela Alejandra Aguilar Mata con DNI 1411-2003-00116 de la Sociedad Civil Los miembros de las COMAS brindarán su servicio ad-honoris y desarrollarán sus funciones segun el reglamento Interno de las COMAS que al efecto apruebe posteriormente esta corporación s.2. La Corporación Municipal de Sfu. en el pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del Artículo 12 inciso 6 y artículo 25 inciso 2 de la Ley de Municipalidades Acuerdo Por unanimidad de votos ratificar la creación de la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Sfu, la cual Estructura Integrada por los siguientes ciudadanos de la Sociedad Civil Sra. Jose Luis Calderon Bellocze con DNI 1411-1960-00003, Sra. Maria Anita Bero con DNI 1411-1959-00068, Lic. Kathia Liliana Aguilar Pineda con DNI 1411-1988-00044, los miembros de la USCL brindarán su servicio ad-honoris y desarrollarán sus funciones segun el reglamento Interno de la USCL que al efecto

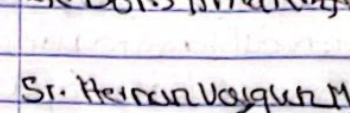


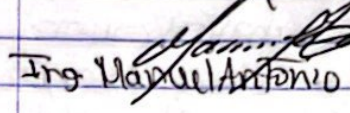
ciembre posteriormente la Corporación y la Honorable
Corporación Municipal Acuerda Autorizar Alcalde y Tesorero
Municipal Para que puedan realizar los tramites de la res-
pectiva fianza o caucion a traves de la poliza de seguro
ANTHONI, siendo deducido por los fondos de Ingresos por tra-
mita Vehiculos Protima Sesión de Corporación Municipal dia
Jueves 15 de febrero 2024 15:00 hrs. no habiendo mas que tratar se dio
por finitizada la sesión firmando para constancia.

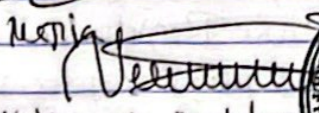

Ing. Walter Javier Pineda

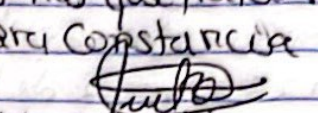

Lic. Maria Noela Uribe

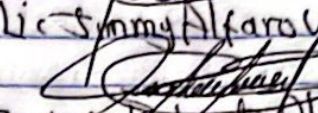

Lic. Doris Amanda Acosta

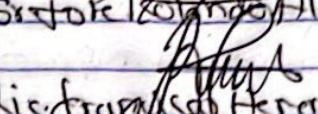

Sr. Hernan Vargas Moron

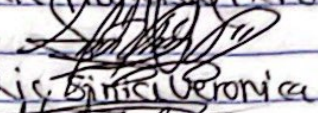

Ing. Mayrael Antonio Neria


Victoria Maldonado


Lic. Jimmy Alfaro Yarga


Sr. Jorge Rolando Alvarado


Lic. Francisco Herrera Lema


Lic. Erika Veronica Rosa


Alvaro Velazquez

